

nombraole Portero con el sueldo de setecien-
tas treinta pesetas que es el mismo que
hoy disfruta como Guardia Municipal,
suprimiendo esta plaza en lo de su cla-
se, todo para el proximo ejercicio, sin
perjuicio de que comience desde luego á
prestar el servicio de Portero.

D. Jose Mengual
solicita aumento
de sueldo.

Vista la instancia producida por D.
Jose Mengual Canoas, Escribiente segundo
de la Secretaria, en solicitud de que se
eleve el sueldo de que disfruta á nueve-
cientas noventa y siete pesetas en vez de
las novecientas ochó que se le tienen
asignadas, acordó el Ayuntamiento pa-
se á la Comision de Hacienda para que
informe cuanto se le ocurra y parecer.

Varios vecinos del
Campo llamado
"El Cañarejo" pi-
den el estableci-
miento de una
escuela de niños.

Se dió cuenta de otra instancia que
suscriben varios padres de familia y vecinos
en el Campo llamado el Cañarejo, en su-
plica de que en atencion á la posicion topo-
grafica de aquel Campo, donde habitan
doscientos cincuenta y cinco vecinos, de los
que solo cuatro saben leer y escribir, que
han aprendido fuera de aquel punto, por
que no hay facilidad de que concurren
los niños á las Escuelas de Algorares y Be-
rnájan, que distan proximanamente uno,
sesi kilometros, se acuerde conforme con
el artículo ciento doz de la Ley de siete
de Setiembre de mil ochocientos cincuenta
y siete, consignar en el presupuesto para
el ejercicio proximo las cantidades necesa-
rias para crear en dicho campo una
Escuela publica elemental incompleta
de niños y otra de la misma clase de
niñas. En su vista acordó el Ayuntamiento
que la reseñada inst^a pase á la Comision
de Instr^{ca} para q^e emita su parecer.